

RESUMEN DE PRENSA DEL 5 DE NOVIEMBRE DE 2025

MERCADO HIPOTECARIO

LA BANCA DA UN 23% MÁS EN HIPOTECAS DE ENERO A SEPTIEMBRE

Entre enero y septiembre, el volumen de nuevas operaciones hipotecarias ha alcanzado los 60.435 millones de euros, un 23% más respecto a los 49.130 millones del año pasado, según datos del Banco de España. Si el mercado mantiene este ritmo de crecimiento, el importe de las nuevas hipotecas par compra de vivienda superaría al cierre de 2025 los 80.000 millones de euros. Hay que volver al año 2008, el del estallido de la gran crisis financiera, para encontrar unas cifras tan elevadas.

Todo hace indicar que la actividad no va a decaer en el tramo final del año. La demanda de vivienda se mantiene en unos niveles muy elevados a pesar de la fuerte subida de los precios medios de las casas, que a su vez están empujando al alza el importe medio de los préstamos.

Según las últimas cifras del Instituto Nacional de Estadística (INE), los hogares están solicitando a la banca una media de 169.650 euros, lo que supone una subida anual acumulada del 13,2%. El alza mayor si se compara con el mes de agosto de 2024, cuando el importe medio era de 145.352 euros. En 12 meses, las familias han solicitado casi 24.300 euros más para hacer frente a la financiación de una casa. Un 15,5% más.

En este escenario de mayor dificultad en el acceso a la vivienda, sólo en septiembre los bancos concedieron 6.435 millones de euros, frente a los 5.111 millones del mismo mes del año pasado. Una subida de casi el 26% que demuestra que, lejos de aminorar, el ritmo de la actividad hipotecaria no para de crecer a lo largo del año. La actividad vuela a pesar de que el precio de las hipotecas prácticamente se ha congelado en los cuatro últimos meses. En septiembre, el tipo de interés medio de las nuevas operaciones se situó en el 2,66%, muy ligeramente por debajo del 2,68% del mes de agosto anterior, cuando el coste medio experimentó su primer avance en un año. El precio de los préstamos se ha movido en un rango mínimo situado entre el 2,63% y el 2,68% entre los meses de junio y septiembre, en una demostración de que, de momento, el proceso de rebaja de tipos ha terminado.

Un cambio significativo (en septiembre de 2024 el precio medio de la nueva producción era del 3,26%) totalmente asociado a la evolución del euríbor en estos últimos meses. El índice hipotecario firmó en octubre su tercera subida mensual consecutiva. El avance acumulado entre agosto, septiembre y octubre es relativamente pequeño, desde 2,07% hasta el 2,18%, pero ha sido suficiente para poner en pausa la caída del precio de las hipotecas nuevas y para empezar a encarecer el coste de las ya concedidas que se revisan cada seis meses. Este proceso se podría agudizar hasta fin de año, a la vista de los últimos movimientos realizados por algunas de las mayores entidades financieras españolas. Algunos de los grandes bancos han manifestado que no van a sacrificar más sus márgenes en la actual guerra hipotecaria.

(Expansión. Página 18. 3 columnas)

MERCADO INMOBILIARIO

LA CRISIS DEL ALQUILER EMPUJA A LOS JÓVENES A LA COMPRA DE VIVIENDA

La crisis del mercado de alquiler, con escasa oferta y precios superiores a la cuota de una hipoteca en muchas ciudades, está empujando a cada vez más jóvenes a la compra de vivienda. El traslado es “masivo”, según subraya la última edición del *Informe del mercado inmobiliario, actualidad y perspectivas*, elaborado por la Universidad de Barcelona (UB) y la consultora inmobiliaria Forcadell. La huida está protagonizada por menores de 40 años con posibilidades de acceder al crédito bancario o con ayuda económica de los padres, apunta el análisis.

Este conjunto de población contribuye al fuerte aumento de transacciones de los últimos meses, tendencia que prevén que se mantenga hasta finales del 2027. “Habrá un elevado incremento de las viviendas adquiridas por menores de 40 años”, destacan, a la vez que un gran trasvase de capital de padres a hijos para compensar la falta de ahorro de estos.

“Ir al mercado del alquiler es prácticamente imposible”, afirman Ivan Vaqué, consejero delegado de Forcadell, y el economista de la UB Gonzalo Bernardos. La falta de oferta en este segmento llega al punto que las inmobiliarias ya no tienen necesidad de publicar anuncios para encontrar inquilinos. En el caso concreto de Forcadell, el 80% de la oferta no está anunciada, o solo por unas horas. “Tenemos lista de espera de personas que quieren alquilar, nos envían hasta sus currículos, el trabajo de sus padres, la competencia es brutal porque apenas hay pisos para arrendar”, sostienen en esta inmobiliaria.

Esta distorsión ha disparado los precios del alquiler, que se ha encarecido a un ritmo superior al de la compraventa, indica un análisis de BBVA Research publicado ayer. Así, las rentas subieron un 34% entre 2019 y el segundo trimestre de 2025, mientras que el coste de compraventa aumentó un 22%, señala la unidad de estudios de la entidad bancaria.

De esta manera, expulsados del alquiler y la escasa oferta seguirán calentando el mercado, sostienen la UB y Forcadell. De cara al próximo año estiman que las transacciones alcanzarán las 850.000 viviendas, unas 60.000 más que en el año anterior. Si las predicciones se cumplen, 2026 se convertirá en el tercer año con más viviendas vendidas de la historia, cifra solo superada en 2005 (901.574) y 2006 (955.186). El precio de la vivienda, por su parte, aumentaría alrededor del 8% y las ventas, sobre el 7,5%.

(La Vanguardia. Página 53. 2 columnas)

LOS PRECIOS DE LA VIVIENDA SUBEN UN 15,7% Y TOCAN OTRO MÁXIMO HISTÓRICO

El precio de la vivienda usada subió un 15,7% en octubre respecto al mismo mes del año pasado, marcando un nuevo máximo histórico en los 2.555 euros por metro cuadrado. Se trata de una cifra nunca vista antes, que supera a la registrada el mes anterior y al momento álgido de la burbuja inmobiliaria. Así lo revelan los datos publicados ayer por el portal inmobiliario Idealista, que destaca, además del crecimiento interanual en octubre, la subida del 3,4%

registrada en los últimos tres meses y del 1,5% respecto a septiembre. En la práctica, el precio medio por metro cuadrado de adquirir una vivienda usada en España supone que comprar un piso de 70 metros cuesta ya 178.850 euros; y uno de 100, más de un cuarto de millón.

El imparable incremento de los precios de venta se debe, denuncian expertos e instituciones, a un desajuste entre la demanda y la oferta cada vez mayor. La incorporación de más población extranjera y la reducción del tamaño de los hogares están provocando un incremento en la demanda que no se está traduciendo en la construcción de viviendas, lo que inevitablemente está disparando los precios. El Banco de España cifra en 700.000 el número de viviendas que hacen falta en el país para encontrar el nivel de equilibrio, estimaciones que otras entidades superan con creces. El nuevo máximo histórico en el coste de la vivienda, además, no parece haber encontrado su techo en octubre. Los precios podrían aumentar aún más, habida cuenta de que el número de operaciones de compraventa comienza a decaer desde las cifras registradas a principios de verano, lo que anticipa una oferta cada vez más limitada.

51 capitales de provincia experimentaron en octubre incrementos en el precio de la vivienda usada –todas excepto Girona–, con León a la cabeza (19,9%). Le siguieron Madrid (18,1%), Guadalajara (17,5%), Oviedo (17,3%), Palencia y Santander, con incrementos del 17% en ambos casos. Por el contrario, la ciudad de Ceuta (1,7%) protagoniza el menor ascenso interanual, junto a Huesca (2,7%), Cádiz (2,8%), Badajoz y Las Palmas de Gran Canaria, con un 3,9% en las dos capitales. En 14 de estas ciudades se registró un récord en los precios: se trata de Santander, Valencia, Alicante, Málaga, Palma de Mallorca, A Coruña, San Sebastián, Bilbao, Granada, Barcelona, Pamplona, Soria, Melilla y Cádiz. En términos absolutos, la ciudad más cara para comprar vivienda sigue siendo San Sebastián, con 6.377 euros por metro cuadrado.

Los precios presentan grandes diferencias dependiendo de la zona geográfica. La más grande se encuentra entre San Sebastián y Zamora. Comprar un piso de 80 metros en la primera capital (510.160 euros de media) es más de 408.000 euros más caro que en la segunda, donde apenas costaría 101.760, según los datos publicados ayer por Idealista. Detrás de la ciudad vasca, las capitales más caras para comprar una vivienda son Madrid, donde un piso de 80 metros cuadrados cuesta una media de 456.400 euros; Palma de Mallorca (403.680 euros), Barcelona (403.360 euros), y Bilbao, donde el precio medio desciende de golpe más de 100.000 euros, hasta los 301.000 de media. En el lado opuesto, si se excluye a Zamora, las capitales más baratas del país son Jaén (105.680 euros); Lérida (114.160 euros); Lugo (114.240 euros); Ciudad Real (116.000 euros), y Murcia, (117.840 euros). En el conjunto de España, adquirir un piso usado de este tamaño cuesta ya una media de 204.400 euros, un nuevo máximo histórico que podría superarse en los próximos meses si la falta de oferta disponible persiste.

(Expansión. Primera página. Página 32. 5 columnas)

EL PRECIO DE LA SEGUNDA MANO REGISTRA SU MAYOR SUBIDA Y SE ENCARECE UN 18%

El precio de la vivienda se acerca peligrosamente a los máximos de la burbuja inmobiliaria. El pasado mes de octubre el precio del metro cuadrado de los pisos de segunda mano creció un 18%, el mayor incremento interanual de toda la serie histórica en España.

En octubre, el precio del metro cuadrado de la vivienda de segunda mano se colocó en 2.789 euros. Esto supone que el coste de adquirir una vivienda estándar de 80 m² se sitúa en 223.129 euros, mientras que hace un año se ofertaban viviendas a 34.067 euros menos (189.062 euros). “El ritmo de crecimiento del precio de la vivienda es preocupante, ya que roza el 20% de incremento en tan solo un año. Esta situación responde a una demanda sólida e intensa que cuadruplica a la oferta, y que mantiene una fuerte presión sobre los precios”, explica María Matos, directora de Estudios y portavoz de Fotocasa. La experta apunta que a nivel nacional, “el precio de la vivienda se encuentra ya a un escaso 5,5% de superar el máximo registrado durante la burbuja inmobiliaria de 2007, lo que nos sitúa ante un escenario histórico”. Además, Matos asegura que “es muy posible que en los próximos meses el precio nacional también supere su propia marca y alcance el valor más alto de toda la serie”.

Este incremento del 18% no es algo puntual, ya que lo largo de 2025 el precio de la vivienda en España se ha superado en cinco oportunidades. Empezó en mayo con el incremento anual del 14,8%, valor que superó al 12,7% producido hace 19 años, en abril de 2006. A partir de entonces, mayo de 2025, se ha producido una cadena de subidas interanuales, cada una más alta que la otra, hasta llegar al 18% de octubre: mayo (14,8%), junio (14,9%), julio (15,9%), agosto (17,7%) y octubre (18,0%).

Matos destaca que “el mercado se mueve claramente a dos velocidades. Por un lado, las comunidades con mayor tensión de precios (aquellas con una fuerte atracción poblacional) están registrando incrementos interanuales sin precedentes, por lo que la accesibilidad a la vivienda se complica como nunca”. Así, cuatro regiones han registrado encarecimientos por encima del 20% y cinco comunidades autónomas han alcanzado máximos incrementos en el precio de la vivienda de segunda mano. Se trata de País Vasco, Andalucía, Región de Murcia, Comunitat Valenciana y Baleares.

La Razón informa brevemente que Fotocasa e Idealista, han reportado crecimientos en el precio de la vivienda del 18% y del 15,7%, respectivamente, en el mes de octubre.

(El Economista. Página 29. Media página)

CATALUÑA ABRE EL DEBATE SOBRE LA PROHIBICIÓN DE COMPRAR PISOS PARA ESPECULAR

En plena emergencia de vivienda y con una trayectoria de legislación pionera en la cuestión, Cataluña ha abierto un nuevo debate para frenar la expulsión de vecinos de las ciudades: la posibilidad de prohibir la compra de pisos para especular. O, dicho de otra manera, que solo se puedan adquirir casas si es para vivir en ellas.

El objetivo es impedir que grandes empresas o fondos de inversión compren edificios o lotes y luego echen a los inquilinos, para sacar más provecho de las propiedades. Los comunes, ERC y la CUP, cada uno a su manera, están presionando al PSC para que apruebe regulaciones al respecto, tanto en el Gobierno del Ayuntamiento de Barcelona como en el de la Generalitat. Unas peticiones que se producen en vísperas de que Cataluña regule el alquiler de temporada y que coinciden con la publicación de un estudio público que defiende que es posible hacerlo

con encaje legal constitucional, como “medida urgente y excepcional, acotada a las zonas de mercado tenso y de manera limitada en el tiempo”.

Hace dos semanas, el president Salvador Illa se comprometió en el Parlament a “estudiar” el informe cuando se lo pidió la CUP y también a “analizar todas las medidas” para abordar la crisis de la vivienda tras reunirse con el Sindicato de Inquilinas.

En Barcelona, el grupo municipal de ERC citó hace meses el caso de Ámsterdam, donde ya se limitan las compras de vivienda, y forzó la elaboración de un informe municipal al respecto. Y, la semana pasada, en el pleno, los comunes lograron el apoyo del alcalde Jaume Collboni y los republicanos para aprobar un texto que llama al Gobierno municipal a “desarrollar los instrumentos urbanísticos necesarios, como un Plan Especial, para limitar las compras especulativas en la ciudad de Barcelona, en un periodo máximo de seis meses”. Los comunes han elevado el listón y exigen esta regulación como condición para votar los presupuestos de 2026 a Collboni. De hecho, lo anunciaron la semana pasada en una comparecencia conjunta con el ministro de Derechos Sociales y Consumo, Pablo Bustinduy, que instó al Gobierno español a “prohibir las compras de vivienda con finalidades especulativas”.

En el Parlament, los comunes presentaron ayer su idea de proposición de ley para tratar de materializar la prohibición de la compra especulativa. La propuesta consiste en modificar la Ley de Urbanismo para que los municipios puedan aprobar planes especiales propios para limitar la compra en zonas tensionadas. Admitirían excepciones, como que la vivienda sea para un familiar directo, permitir comprar una segunda residencia en municipio distinto del de residencia o adquirir edificios si los alquileres se ajustan al precio oficial.

Información también en *El País*.

(Cinco Días. Primera página. Página 19)

JUNTS Y PP PARALIZAN EN EL PARLAMENT LA REGULACIÓN DEL ALQUILER DE TEMPORADA

Junts y PP llevaron ayer al Consell de Garanties Estatutàries (CGE) la regulación del alquiler de temporada y de habitaciones, una maniobra que impide que la norma se vote hoy en el pleno del Parlament. El trámite queda suspendido mientras el órgano consultivo catalán no emita un informe que, en cualquier caso, no será vinculante.

“No cuestionamos la necesidad de regular el alquiler de temporada y los abusos, pero sí cuestionamos las formas, el cómo se ha hecho, de prisa, mal y por la puerta de atrás, sin respetar al mundo local y a los diputados del Parlament”, se quejó la portavoz de Jxcat en la Cámara catalana durante una rueda de prensa en la que acusó a los grupos impulsores de “filibusterismo parlamentario”. “El proceso de enmiendas no ha permitido el debate con los grupos ni aportaciones”, lamentó. Los populares, a su vez, consideran que esta regulación choca con el Estatut y la Constitución y que “dificulta aún más el acceso a la vivienda”.

(La Vanguardia. Página 16. 4 medias columnas)

PODEMOS EXIGE HACER PERMANENTE LA MORATORIA ANTIDESAHUCIOS

Irene Belarra, secretaria general de Podemos, anticipó ayer que su formación exigirá al Gobierno no solo prorrogar el veto a los desahucios y los lanzamientos por impago de alquiler a familias vulnerables, implantado a raíz de la pandemia y vigente hasta finales de este año, sino hacer permanente esa moratoria, e incluso extenderla a más supuestos. En concreto, la formación morada reclama que esa eventual moratoria sine die incluya “a las personas que tienen renta antigua y también a cualquier persona que esté en situación de vulnerabilidad y que no pueda acceder a una vivienda”, señaló Belarra en una rueda de prensa en el Congreso.

La congelación temporal de los desahucios para hogares vulnerables sin alternativa habitacional se adoptó por primera vez en marzo de 2020, coincidiendo con el estallido de la crisis del Covid, aunque posteriormente se fue prorrogando con motivo de la crisis provocada por la guerra en Ucrania o la emergencia habitacional. La medida fue tomada por el Gobierno de coalición, formado entonces por el PSOE y Podemos, con el fin de desplegar una red seguridad en torno a las familias más vulnerables económicamente. Los morados aseguran que, desde entonces, la iniciativa ha protegido a unas 60.000 familias.

(Expansión. Página 32. 1 columna)

LOS DESAHUCIOS POR EL IMPAGO DE ALQUILER CRECEN UN 4,5% Y SUPONEN EL 70% DEL TOTAL

Los tribunales españoles emitieron el año pasado 20.558 sentencias que dictaron el desahucio de inquilinos morosos. La cifra supone un repunte del 4,5% frente al mismo período del año anterior. Este repunte llega en plena escalada de los precios del alquiler y el cada vez más difícil acceso a la vivienda. El año pasado el precio del alquiler subió de media en España entre un 11% y un 14%, según los datos publicados por los portales inmobiliarios Fotocasa e Idealista, mientras que se espera que el coste del arrendamiento se incremente, al menos, otro 10% en el conjunto de 2025.

En total, los desahucios de inquilinos morosos ya suponen el 70% de los desalojos totales que dictan los jueces en España, según revelan las estadísticas del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) del ejercicio 2024. Le siguen los desahucios por impago de las hipotecas, que suponen el 17,1%; por ocupación ilegal, que son el 7,04%; y desalojos por otros motivos sin especificar, que son el 6,51%.

En 2013, año en el que se empezaron a recopilar estadísticas, los desahucios por impago de hipotecas y por no pagar la renta estaban más equiparados. Entonces, los primeros suponían el 38,5% del total, teniendo en cuenta que España aún estaba sufriendo los coletazos de la crisis económica de 2008 y la crisis financiera de 2012; mientras que los desalojos por inquilinos morosos representaban el 56,7%. Sin embargo, ahora los desahucios por dejar de pagar los créditos inmobiliarios han caído al nivel más bajo desde la gran crisis, con un total de 5.073 sentencias; frente a las 29.225 que llegó a haber en 2015.

(El Economista. Página 31. 4 medias columnas)

LOS MITOS DE LA VIVIENDA EN ESPAÑA

Tribuna firmada por Ignacio de la Torre, economista Jefe de Arcano Partners, quien “ante la dramática situación que atraviesa nuestra nación con relación a la vivienda –o, mejor dicho, a la ausencia de vivienda–, surgen voces que reclaman soluciones populistas para afrontar la crisis”. Considera que muchas de ellas se sustentan en mitos, ya que no están avaladas ni por la literatura científica ni por ejemplos de éxito internacionales. En este artículo comenta algunos de estos mitos.

“En primer lugar, el llamado ‘fallo de mercado’. Hace poco, un político escribía que la ausencia de vivienda en España mostraba un ‘fallo de mercado’ y que, dado que se trata de un bien esencial, debía ser objeto de intervención. El artículo no mencionaba que el mercado de la vivienda ya está intervenido y que la escasa producción está íntimamente ligada a la falta de oferta de suelo finalista. Este factor limita la oferta, encarece los precios y es responsabilidad (e irresponsabilidad) de la inacción de una buena parte de la clase política local a la que él mismo pertenecía”.

El segundo mito, es “la limitación de precios los reduce. Falso. Existe abundante literatura académica al respecto y la inmensa mayoría coincide en que este tipo de políticas lo que hacen es limitar la oferta de vivienda, lo que acaba provocando un aumento de precios en el medio plazo. Por si fuera poco, la oferta restante suele destinarse a los inquilinos más pudientes (con menor riesgo de impago), desplazando del mercado a las familias más humildes. (...) Si los precios son elevados, la solución es producir más bienes, como dicta el más elemental sentido común”, señala.

El tercer mito que apunta es que “la ley de la oferta y la demanda no funciona con la vivienda (...). La realidad es que la demanda está íntimamente relacionada con la política migratoria. Cada año llegan a España 500.000 inmigrantes netos, lo que se traduce en la formación de unos 165.000 hogares anuales. Sin embargo, España construye unas 85.000 casas. Como la demanda supera la oferta, los precios suben la friolera de un 12% en el último año. Oferta y demanda. Elemental”.

“El cuarto mito: la culpa de la situación de la vivienda es de los fondos buitres. Explicación sencilla a un problema complejo. La realidad es que la inmensa mayoría de las viviendas en España son propiedad de pequeños propietarios”.

El autor expone que la solución al problema de la vivienda en España consiste en aumentar la oferta, especialmente la oferta de vivienda asequible. “Eso pasa por producir suelo finalista intensamente y por reducir la enorme carga fiscal asociada a la vivienda, ya que suelo e impuestos representan prácticamente la mitad del precio de venta de una casa en España. Ambos están íntimamente ligados al sector público. Ahí es donde debe centrarse la génesis de la discusión, no en los chivos expiatorios”.

(Expansión. Página 46. 2 columnas)

FINANZAS

BOTÍN CIFRA EN 3,5 BILLONES LA CARGA REGULATORIA EXTRA DE LA BANCA EUROPEA FRENTE A EE. UU.

La presidenta de Banco Santander, Ana Botín, advirtió ayer de que el exceso de regulación para el sistema financiero puede perjudicar el crecimiento económico en Europa y mermar su competitividad frente a Estados Unidos. En una conferencia internacional organizada en la sede del grupo en Boadilla del Monte (Madrid), la banquera cifró en 3,5 billones de euros la diferencia de capital requerido entre la banca europea y la estadounidense en los próximos cinco años tras la implementación de Basilea III y todas las diversas interpretaciones normativas de Nivel II y III en el Viejo Continente. “Si no tuviésemos que tener esos colchones de capital, si estuviésemos todos al mismo nivel, solamente como ejemplo, serían 14 millones más de hipotecas u 87 millones más de créditos a pymes, a lo largo de un periodo de cinco años”, agregó.

La banca está haciendo frente común para pedir a los supervisores una simplificación regulatoria mientras la Administración Trump intenta revocar las normas implementadas tras la crisis financiera, haciendo de la desregulación uno de los ejes principales de su política económica.

“Nuestra competitividad en Europa está empeorando. En los últimos cinco-seis años han entrado en vigor 13.000 nuevas normas aquí y 3.500 en EE. UU. (...) Seguimos diciendo que queremos una economía de la innovación, pero la regulación mata la innovación”, matizó la banquera, en referencia a las 95.000 páginas que supone el manual de las normas bancarias europeas. “Son 100 Don Quijotes y 50 Biblias. Damos la bienvenida a esta revisión, que sé que está intentando simplificar, pero que tiene que ser lo suficientemente ambiciosa y avanzar lo suficiente”, añadió.

Botín también señaló la elevada carga fiscal a la que se enfrenta el sistema financiero europeo en comparación con el estadounidense. Destacó que un tercio de los ingresos de la banca europea se destinan a impuestos, lo que supone 58 céntimos por cada euro de beneficio frente a los 42 céntimos en EE. UU. “Es una cantidad que en la UE está subiendo y en EE. UU. está bajando. La diferencia se amplía y en EE. UU. queda más para prestar. Si lo equilibramos, en cinco años liberaría 500.000 millones de euros de capacidad prestataria, que sería 1,6 millones de hipotecas o 10 millones de crédito a pymes”, apostilló.

Declaraciones también recogidas en ABC.

(El Economista. Primera página. Página 12. Media página)

EL BBVA TIENE 5.000 MILLONES PARA ENDULZAR EL FRACASO DE LA OPA CON PAGOS AL ACCIONISTA

El BBVA ultima el gran anuncio con el que pretende dejar atrás el pinchazo de la opa hostil al Sabadell. Ya el día en que se conoció el resultado –una aceptación del 25%, por debajo incluso del 30% que le permitía seguir adelante con la operación con una segunda opa– el banco

anunció que ejecutaría una recompra de acciones “de tamaño significativo”, de la que aún no se conocen detalles. Por el momento, el banco ha indicado que ya ha remitido al Banco Central Europeo la petición de autorización para activar esta recompra de acciones. El regulador puede demorarse hasta cuatro meses en decidir, pero las fuentes consultadas esperan una resolución más temprana, en torno a finales de este mes o inicios del siguiente. Hasta ese momento el BBVA no puede desvelar los detalles de esta recompra y fue precisamente la escasez de información al respecto lo que le provocó un castigo en Bolsa el día presentó los resultados.

El banco sí da algunos detalles que permiten calcular por dónde puede estar esta cifra. Al cierre del tercer trimestre contaba con una ratio de capital CET 1 *fully loaded* del 13,42%, tras haber generado ocho puntos básicos durante el pasado trimestre. Paralelamente la entidad afirma que su intención es distribuir a sus accionistas todo el exceso de capital que supere una horquilla entre el 11,5% y el 12%. De acuerdo con las cifras divulgadas la semana pasada, esto suma 5.000 millones.

En el plan estratégico que publicó en verano, el banco afirmaba que contaba con 13.000 millones para devolver a sus accionistas en el corto plazo, entre dividendos y recompras. Para el plazo total de esta hoja de ruta, a cumplir hasta 2028, esta cifra se eleva a los 36.000 millones.

La entidad apuntaba entonces a una fuerte capacidad de generación de capital para los próximos años, en la que se basaban los pagos a los accionistas. Detalla que alcanzará unos 49.000 millones de capital CET 1, con 39.000 millones de generación de capital. De este modo, espera dedicar 13.000 millones de euros de ese capital a crecimiento, a los que se suman esos 36.000 millones disponibles en retribuir a los accionistas, divididos en 24.000 millones por los resultados ordinarios y 12.000 millones de exceso de capital.

El banco ya ha dado algunos pasos para reactivar su ritmo de retribución a los accionistas. Ya ha reactivado el programa de recompras que congeló por el lanzamiento de la opa, por 1.000 millones. También ha aprobado el pago del dividendo a cuenta del año, por importe de 32 céntimos de euro brutos por acción, un 10% más que el abono del año pasado.

En total, el banco entregará 1.842 millones de euros en efectivo a sus accionistas, con cargo a los resultados de 2025, un porcentaje de entre el 40% y el 50% del beneficio neto. Realizará el pago el 7 de noviembre. Este pago se complementará con un segundo, un dividendo complementario. El banco suele realizar este abono a principios del año siguiente, después de que lo apruebe la junta de accionistas.

(Cinco Días. Página 10. Media página)

IBERCAJA GANA 271 MILLONES, UN 7,3% MÁS CON EL TIRÓN DEL NEGOCIO Y UN MENOR 'IMPUESTAZO'

Ibercaja escala sus cuentas impulsadas por un negocio récord y un menor impacto fiscal. La entidad ganó 271 millones de euros entre enero y septiembre, lo que supone un aumento

interanual del 7,3%. El impuesto a la banca, que ahora se devenga por trimestres y puede desggravarse, restó 1,8 millones frente a los 47 millones destinados en 2024.

El empuje del resultado se tradujo en una rentabilidad sobre patrimonio tangible (RoTE) del 12,8% frente al 12,6% de un año antes y excede en casi 300 puntos básicos el 10% objetivo del plan estratégico.

La mejora de las cuentas se apoya en una expansión del 6,4% en el volumen de negocio, que marcó récords en 109.142 millones, con alzas del 7,6% en recursos de clientes y del 3,4% en el crédito sano. Ibercaja multiplicó por 2,4 veces el volumen de captación de recursos de clientes y aumentó un 21% la nueva producción crediticia tras disparar un 50,1% la concesión hipotecaria. La nueva concesión en empresas creció un 5% y un 29% en créditos al consumo. La actividad de gestión de activos y seguros de vida creció un 9,4%, hasta 44.167 millones, con expansiones del 12,5% en fondos de inversión donde continúa ganando cuota de mercado.

El impulso de la actividad fue, sin embargo, insuficiente para compensar la rebaja a la mitad de los tipos en el margen financiero, que cayó un 8% interanual, aunque comienza a ver el suelo porque creció un 2,3% en el trimestre. Los ingresos por comisiones subieron un 5,4% y aportaron 375, permitiendo al margen bruto repuntar un 3,7%, hasta 985 millones. Los costes de explotación subieron un 6,6% después de que haya aumentado en 199 empleados la plantilla en el periodo. La entidad refuerza además la calidad del balance: el ratio de morosidad bajó al 1,44, y la hucha de solvencia CET1 subió al 14,1%.

Expansión informa también de los resultados de Ibercaja.

(El Economista. Página 12. 3 medias columnas)

EL IBEX SE SOBREPONE A LAS DUDAS Y SALVA LOS 16.000 PUNTOS

El sentimiento del mercado se ve afectado por las dudas sobre la excesiva valoración de algunas empresas con exposición a la inteligencia artificial como Palantir. Asimismo, los grandes bancos de inversión han cuestionado la sostenibilidad de las subidas de la renta variable, mientras que la divergencia de opiniones entre los funcionarios de la Reserva Federal ensombrece las perspectivas de un recorte de tipos de interés en diciembre. Así, los inversores optan por recoger beneficios en un entorno incierto y las Bolsas a ambos lados del Atlántico se han dejado llevar por las caídas.

En el mercado español, el Ibex 35 logró cerrar en tablas pese a llegar a dejarse un 1% durante la jornada. El desplome en Bolsa de Telefónica, del 13,1%, se vio difuminado por la subida del BBVA y las energéticas, permitiendo al selectivo conservar los 16.000 puntos.

La entidad que preside Carlos Torres se vio impulsada por la mejora del precio objetivo realizada por Bank of America, desde los 19,5 euros por acción a 21 euros, tras el fracaso de la opa sobre el Sabadell.

(Cinco Días. Página 16. Media página)